



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUJETOS AL
MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS
CON CLAVE DE PIZARRA
"MOTAPI 18"**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3126 de fecha 7 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "MOTAPI 18" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Administradora para el Desarrollo-MEM, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador") y fideicomisario en segundo lugar, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 20 de noviembre de 2019, a las 13:30 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas Inversiones, de conformidad con lo establecido en la Cláusula IV, Sección 4.1 (b) (iv) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de las Lic. Paola A. Castellanos García, Marisol Osuna Hernández y/o Tania Pineda Arriaga, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (pcastellanos@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0824) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

GRUPO FINANCIERO

monex

El Representante Común de los Tenedores

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saucedo
Apoderado**